

**COMISIÓN de CARRERAS de la LICENCIATURA en  
BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA en ARCHIVOLOGÍA**

**ACTA Nº 19  
SESIÓN ORDINARIA Nº 19  
del 21/11/2019 - HORA 8:30**

Asisten: Prof. Adj. Javier Canzani – Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología y Prof Adj. Fabián Hernández - Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Archivología; Orden Docente por Bibliotecología Exequiel Fontans, Liliana Gargiulo Orden Docente por Archivología, Orden Estudiantil por Bibliotecología Judith Varela; Orden Estudiantil por Archivología Lucía Ferrín, y por Decanato Natalia Bolaña.

Faltan con aviso: Orden Egresados por Archivología Lorena Pérez, Orden Egresados por Archivología Isabel Álvarez, Orden Egresados por Bibliotecología Ángela Rinaldi-----

Falta sin aviso: Orden Docente por Archivología Lourdes Ramos.-----

En Secretaría asiste Casilda Rocha.-----

**1.- Asunto: Aprobación del Acta de sesión ordinaria Nº 18 de fecha 07/11/2019**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nº 18 de fecha 07/11/2019, de la Comisión de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.  
(unanimidad)

**2.- (Exp. Nº 251900-001316-19) Asunto: Taller de producción académica estudiantil.**

**Visto:** la propuesta del Taller de producción académica estudiantil presentada por los Profs. Javier Canzani- Dpto. Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Natalia H. Correa – Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Yanet Fuster- Dpto. Gestión y Planeamiento, Varenka Parentelli- Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Djamila Romani-Dpto. Tratamiento y Transferencia de la Información. Considerando: 1) la producción de textos en la Universidad es una actividad que desempeña un papel fundamental; 2) reúne características de nivel académico que requiere un abordaje de mayor complejidad que los niveles educativos anteriores.

Se resuelve sugerir al Consejo:

Aprobar el “Taller de producción académica estudiantil” presentado por el equipo docente integrado por los Profs. Javier Canzani- Dpto. Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Natalia H. Correa – Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Yanet Fuster- Dpto. Gestión y Planeamiento, Varenka Parentelli- Unidad de Apoyo a la Enseñanza y Djamila Romani-Dpto. Tratamiento y Transferencia de la Información.

(unanimidad)

**3.- (Exp. Nº 251400-001685-19) Asunto: Br. Adriana Cammarano solicita acreditación de materias aprobadas en la Facultad de CCEE.**

Se mantiene en el Orden del Día.

(unanimidad)

**4.- (Exp. Nº 251400-001626-19) Asunto: Br. Nora Altez solicita reválida y acreditación de electiva.**

Se mantiene en el Orden del Día.

(unanimidad)

**5.- (Exp. Nº 251900-001244-19) Asunto: Comisión de Enseñanza solicita a las Comisiones de Carreras de las Lic. Bibliotecología, Archivología y Comunicación, realicen propuestas sobre posibilidades de brindar dos UC en calidad de libre para los EPL**

Se mantiene en el Orden del Día. Consultar con equipo docente qué Unidad Curricular pueden ser propuestas en calidad de libre para los EPL.

(unanimidad)

**6.- (Exp. N° 251900-001500-19) Asunto: Bres. María Alejandra Rosales y Alfredo Fabián Hernández solicitan considerar la posibilidad de realizar el trabajo final de grado en forma conjunta.**

**Visto:** la solicitud de los Bres. Fabian Hernández Muniz y Alejandra Rosales (fs.2).

**Considerando:** 1) la nota del Prof. Adj. Javier Canzani- Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Bibliotecología (fs.1); 2) las “Disposiciones Transitorias del Trabajo Final de Grado “Las excepciones a estas disposiciones reglamentarias tendrán que pasar obligatoriamente por el Consejo de la FIC” (fs. 3 a 6).

Se resuelve sugerir al Consejo:

1.- Avalar la solicitud de los Bres. Fabian Hernández Muniz (Plan 1987) y Alejandra Rosales (Plan 2012) de realizar el trabajo Final de Grado en forma conjunta.

2.- La Br. Alejandra Rosales se compromete a realizar un Proyecto de Investigación (requisito indispensable del Plan 1987) y el Br. Fabian Hernández a realizar la defensa oral del mismo (requisito indispensable del Plan 2012).

(unanimidad)

**7.- (Exp. N° 251900-001450-19) Asunto: propuesta de reorganización de la malla curricular de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.**

**Visto:** la solicitud de los Profs. Adj. Javier Canzani- Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología y Fabián Hernández- Coordinador de la Licenciatura en Archivología (fs. 29)

Considerando: 1) ambas Unidades Curriculares mantendrán seis (6) créditos en el Modulo Documentación Digital y Aplicaciones de las TIC y la obligatoriedad de cursado será opcional por uno de los cursos; 2) el estudiante podrá cursar ambas Unidades Curriculares y los créditos de una de ellas serán incorporados como optativa en el Modulo Opcionales/ Investigación/Extensión.

Se resuelve sugerir al Consejo:

1.- Avalar el cambio de nombre de la Unidad Curricular “Taller de Preservación Digital” por “Introducción a la preservación digital”.

2.- Avalar que la Unidad Curricular “Colecciones digitales” se integre a la Malla Curricular de la Licenciatura en Archivología.

3.- Ambas Unidades Curriculares se trasladen del 4to al 7mo semestre de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

(unanimidad)

**8.- (Exp. N° 251900-001658-19) Asunto: Prof. Adj. Javier Canzani, Encargado del Dpto. Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, solicita que excepcionalmente, por el año 2020, se dicte en semestre impar Fuentes de información Especializada y los talleres en semestre par, para las dos generaciones 2019 y 2020.**

**Visto:** la nota del Prof. Adj. Javier Canzani - Encargado del Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información (fs.1), referente a la situación generada ante la renuncia de docentes de la unidad curricular Fuentes de Información Especializada.

Considerando: 1) que se ocuparon los cargos vacantes; 2) que en el año 2020 se puede dictar la Unidad Curricular Fuentes de Información Especializada y los Talleres de Fuentes de Información en ciencia y tecnología y en ciencia sociales y humanidades.

Se resuelve sugerir al Consejo:

Avalar la propuesta del Prof. Adj. Javier Canzani - Encargado del Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, que excepcionalmente y por el año 2020, se dicte en el semestre impar la unidad curricular Fuentes de Información Especializada y en el semestre par los Talleres, para las dos generaciones (aquellas que tendría que haberla cursado en el 2019 y la que debe cursar en el 2020).

(unanimidad)